## Iniciativa del Observatorio Laboral

## Buscan reformar Ley Federal del Trabajo para "cerrar huecos"

 Dar más atribuciones al nuevo centro laboral, así como sanciones para los patrones que violen la democracia y libertad sindical, entre las propuestas que fueron entregadas a Diputados

den avanzar en la democratización del importancia". mundo laboral.

mara de Diputados.

tos y demás documentos y conciliación establezca el síndicato con la empresa. laboral, debe tener atribuciones tajan-

Morio del Pior Morinez cesos como el de General Motors en tanto había que meterlo a la Ley, actualforma laboral, especialistas presen- mo el Centro no puede tener faculta- dos", detalló Bouzas. tan una nueva propuesta para modifi- des limitadas; cuando haya una queja o

Como segundo tema suman la sub-Se trata de cambios fundamentales, contratación, que aunque fue aprobada en los que se han detectado "fallas" y por unanimidad, "tiene imprecisiones que es indispensable que se atienda, re- y como todas las leyes son perfectibles fiere el vocero del Observatorio Laboral, particularmente la subcontratación, le Alfonso Bouzas, quien llevó la propuesta tratamos de dar un orden más claro, acque trabajaron diversas organizaciones, tualmente tiene escenarios confusos, no entre ellas la Red de Mujeres Sindicalis- se sabe cuándo responde el beneficiatas, a la Comisión de Trabajo de la Cá-rio final o cuando el intermediario, esa Tomon diputados reto para es la razón por que se vuelve a retornar La primera modificación es para "en-el tema". Actualmente los trabajadores riquecer", dijo Bouzas, las atribucio- votan para legitimar su contrato, elegir nes del Centro Federal de Conciliación directiva o el acuerdo sobre la revisión y Registro Laboral (CFCRL), porque en de salario y contrato; pero se pretenla ley actualmente hay una "atribución de también incluir el voto libre, secreto desdibujada para el Centro; pero, por las y directo en los convenios y acuerdos, labores que realiza, registro de contra- e incluso, el reglamento interior, que

"No es en todos los caso, pero en petes, y actualmente en la Ley son tibias". troleros hay convenios de un peso e im-Lo anterior, lo identificaron en pro- portancia mayor que el contrato y por lo

plasmatines@eleconomista.mv donde llegaron quejas y no se tuvo una mente solo dice que contratos, y para atribución clara del Centro, "vemos que no se vaya a quedar coja, debe in-Transcurridos tres años de la re- que una autoridad tan importante co- cluirse el voto de los convenios y acuer-

Un aspecto más es que haya sanciocar, de mueva cuenta, la Ley Federal del que haya una inconformidad, debe ac- nes para los patrones que violen la de-Trabajo y cerrar los huecos que impi- tuar de oficio; ese es uno de los temas de mocracia y libertad sindical, porque se ha identificado que en muchos casos buscan la manera de darle la vuelta a la ley; y por último, faltaba el tema de la garantía de la representación proporcional, incluyendo que si hay más hombre o mujeres para ocupar los cargos sindicales, al menos debe haber uno que equilibre los Comités.

## revisar LFT

Al respecto, el diputado Tereso Medina, quien también es dirigente sindical de la CTM, expuso que sin duda alguna la reforma laboral, "no es mala, es una gran reforma laboral, pero siempre he pensado que puede ser perfectible".

Por su parte, la diputada Susana Prieto, secretaria de la Comisión de Trabajo, consideró que lo que se reformó anteriormente "está incompleto" y "no funciona".





El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral lleva el registro de controtos y demás documentos, así como la conciliación laboral, lobor que antes realizaban las juntas de conciliación.